

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20687** *HIERROAR, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Amparo Sánchez Lidón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago Saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 51/10 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Mutawakilu Sulemana contra la empresa ejecutada "Hierroar, Sociedad Limitada", se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que declara a la empresa ejecutada "Hierroar, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia provisional por importe de 10.207,94 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 1 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100045177-1